

Expediente: 8483/24

Carátula: ROBLES JONATHAN ALEXANDER Y OTRO C/ DECIMA ANTONIO EDUARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PONCE, HILDA GLADYS-PERSONA NO INTERVINIENTE

27270171120 - ARAOZ, MARIA LILIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8483/24



H101011933493

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ROBLES JONATHAN ALEXANDER Y OTRO c/ DECIMA ANTONIO EDUARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 8483/24

FECHA DE INICIO: 07/11/2024

San Miguel de Tucumán, 20 de febrero de 2025. I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza **HILDA GLADYS PONCE (DNI: 16566682) cónyuge del requirente Robles Jose Rubén:** previo a decretar la solicitud del beneficio que otorga el art. 74 y concordante del NCPCCT, la parte interesada deberá acompañar: boleta de haberes o en su caso negativa de ANSES. II) Cumplido, pase para informes (art. 80 del NCPCCT) y posteriormente oficiése digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese. JB

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.